



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86

VILLANUEVA DEL PARDILLO

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2014, adoptó acuerdos de aprobación de precios públicos por la gestión de servicio público para la gestión de las instalaciones deportivas municipales y de las escuelas municipales deportivas, y procediéndose a la publicación de los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LPJPAC). En los siguientes términos:

Aprobación de nueva tarifa del contrato administrativo de gestión de servicio público de las instalaciones deportivas municipales mediante concesión:

- Nuevos abonos individuales “fitness” especiales para verano (15 junio/15 septiembre), en los siguientes términos:
 - a) Abono individual Fitness especial verano, un mes: 35 euros, IVA incluido.
 - b) Abono individual Fitness especial verano, dos meses: 60 euros, IVA incluido.
 - c) Abono individual Fitness especial verano, tres meses: 85 euros, IVA incluido.

Contra el acto anteriormente indicado, que agota la vía administrativa, según los artículos 109.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 52.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, contados desde la presente publicación en la forma establecida en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o en los casos que proceda recurso extraordinario de revisión. Pudiendo, no obstante, interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes desde esta publicación ante el mismo órgano que dicta el acto en la forma y plazos establecidos en el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villanueva del Pardillo, a 5 de junio de 2014.—El alcalde, Juan González Miramón.

(03/18.260/14)

